

CALIFICACIÓN ELECTORAL

Innovador, el catálogo de sanciones del INE: Acuña

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El catálogo de infractores electorales en el país, que evidenciará irregularidades cometidas por los servidores públicos y servirá de apoyo para calificar las próximas elecciones, tiene un impacto político, aseguró Francisco Acuña, asesor jurídico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien admitió que no va más allá de la vergüenza pública.

— ¿Estar en ese listado tiene alguna consecuencia más allá de la vergüenza pública?, inquirió Pascal Beltrán del Río en **Imagen Radio**.

— Pues no, porque efectivamente, la sanción de cada caso equivale a lo que la legislación permite, pero aquí eso de la reincidencia tiene un impacto político. Debiera y debe causar a cualquier ciudadano una capacidad de identificar qué funcionarios de todos los niveles, cuántos viola cada cual, afirmó el asesor del TEPJF.

Sin embargo, aseguró que es innovador y

trascendental, pues permitirá que “no se queden dispersas las anomalías, las irregularidades y todas aquellas faltas electorales que se van acumulando camino de la elección presidencial y que se coloquen en un catálogo para facilitar su conocimiento y su discusión. Es la primera vez que se hace en un contexto de elección general y concurrente”.

Esto ayuda, explicó, a que los agraviados o a que la conciencia pública rechace que haya cualquier anomalía a la legislación electoral porque va ensuciando al proceso electoral que debiera ser una gran celebración republicana y que normalmente siempre ocurre.



Foto: Archivo

Francisco Acuña expresó que el catálogo sólo tiene un impacto entre los políticos.

